

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA



TOMO IV - EPOCA IV

1942

43

CIUDADELA DE MENORCA

Imprenta Al·lés



ADVERTENCIAS Y DISPOSICIONES REFERENTES AL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

1.º Los Rdos. Párrocos, Ecónomos, Vicarios, Rectores de las Iglesias, Superiores y Preladas, así que reciban el BOLETIN, deberán enterarse al menos de toda su parte oficial, a fin de cumplir puntualmente las disposiciones que contenga. Además facilitarán a sus respectivas Comunidades la lectura del mismo, en sitio a propósito, y durante un tiempo prudencial.

2.º Deben guardar con esmero los números del BOLETIN, encuadernarlos cada año, y archivarlos oportunamente.

3.º Los tomos y números sueltos del BOLETIN pertenecen al Archivo de la respectiva parroquia o iglesia, cuyo sello se pondrá en la portada de cada tomo.

4.º Los tomos del BOLETIN serán objeto de la Visita Pastoral.

Boletín Oficial Eclesiástico

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

2 ENERO DE 1942

NÚMERO 1

ALOCUCION PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE MENORCA

INVITANDO AL SOLEMNE TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DEL
EXCMO. Y RDMO. SR. OBISPO ANTECESOR

VA a cumplirse, amados diocesanos, el tercer aniversario del fallecimiento de Nuestro Venerable Antecesor el EXCMO. Y RDMO. SR. D. JUAN TORRES RIBAS, que santa gloria haya, Obispo que fué de esta Diócesis desde el año 1902 hasta que el Señor le llamó para Sí, en 6 de Enero de 1939.

Aunque, tal vez por un resto de conmiseración a sus noventa y cuatro años, no fuese víctima cruenta de la saña impía, como tantos sacerdotes nuestros bárbaramente fusilados, hubo de sufrir, empero, y sobrellevó con ejemplar fortaleza «sus-tulit viriliter» el peso y las amarguras de la gran tribulación. Tales sufrimientos, unidos a penosa enfermedad y a los muchos años, no pudieron menos de acelerar su muerte, acaecida, ya en la aurora del triunfo y de la paz, el 6 de Enero de 1939, en el Hospital Municipal de Ciudadela, a donde, el 20 de Octubre de 1936, privándole de su palacio, le habían trasladado.

Según los sagrados cánones (1205) y las vigentes leyes civiles, los Obispos diocesanos tienen derecho a ser enterrados en su propia iglesia Catedral. En aquellas circunstancias ad-

versas y violentas, en que era eso de todo punto imposible, en que profanados estaban y en manos sacrílegas el templo Catedral y los demás de la Diócesis, y violadas las tumbas sacerdotales y hasta se había intentado hacerlo con las Pontificales, el cadáver del Señor Obispo debió ser llevado al Cementerio Municipal de Ciudadela, y allí yace inhumado piadosamente en la cripta del Cabildo Catedral.

Para efectuar, pues, lo que entonces no pudo cumplirse, y fué Nuestro propósito y el deseo de todos desde el primer día de la liberación, oído el Ilmo. Cabildo, hemos determinado hacer el 14 del próximo Enero, día el más cercano al aniversario en que las rúbricas lo consienten, el traslado del cadáver desde el Cementerio a la Catedral en solemne procesión fúnebre, siguiendo luego la Misa Pontifical cuerpo presente, y por último el sepelio en la capilla de San Joaquín. Allí una lápida sepulcral, que se está preparando, recordará a las futuras generaciones a ese venerable Prelado, a quien hace todavía más estimable la aureola de la persecución sobre sus noventa y cuatro años, y el haber fenecido en días aquí tan luctuosos para la Iglesia y la Patria.

No Nos detenemos ahora en ponderar los méritos del difunto. En este mismo Boletín Oficial le dedicaremos una reseña que, si bien habrá de ser sucinta e incompleta, pondrá de relieve los ejemplos y tribulaciones de sus postreros días, para claro y fehaciente testimonio en la historia eclesiástica de Menorca y de España, en vez de las informaciones precipitadas que fuera de aquí se difundieron.

Por lo demás, vosotros le conocisteis y desde el principio le reverenciasteis y amasteis; y así esperamos os bastará esta simple invitación Nuestra para que concurráis los de Ciudadela, y los que bien pudieréis de toda la Isla, haciéndolo el Clero parroquial en la forma acostumbrada, a rendir en esta ocasión el piadoso y público tributo que falta y es debido, y asociaros a Nuestras oraciones, dirigidas al que es el Príncipe de los Pastores por el eterno descanso del que tantos años apacentó esta grey menorquina.

Y, volviendo la mirada hacia atrás, plácenos manifestar en la oportunidad presente Nuestro muy vivo agradecimiento, en nombre de la Iglesia, a todos los que en aquellas difíciles circunstancias se mostraron decididamente fieles a su Prelado: a las religiosas que, reducidas a simples enfermeras, le sirvieron de día y de noche filialmente; a los señores médicos del Hospital por su solicitud constante y caritativa, y en especial al señor médico Director que prodigó al enfermo ciego y no nagenario los más íntimos cuidados profesionales y familiares; a los demás distinguidos señores médicos de Ciudadela que concurrieron todos a las consultas y después al entierro; a los ejemplares sacerdotes y seminaristas y religiosas que, exponiéndose a peligro, mantuvieron contacto con su Prelado para oír consejos y recibir y comunicarle consuelo; a los fieles de todo estado y condición que, no obstante la penuria que ellos sufrían, multiplicaron los obsequios para que no faltase al pobre enfermo la más exquisita alimentación que su estado requería; a los reverendos eclesiásticos que se congregaron en el entierro y, con duplicado dolor, portaron sobre sus hombros ¡desnudos forzosamente de vestiduras sacerdotales! el cadáver de su Obispo hasta el Cementerio; y, en fin, a todos los que aquel día formaron la comitiva fúnebre numerosísima, valiente manifestación pública de respeto y afecto al difunto y de inquebrantable adhesión a la Jerarquía eclesiástica, en frente de la hostilidad oficial.

Muy otras son, por beneficio de Dios, las actuales circunstancias; y no dudamos que las dignísimas Autoridades, a las cuales ahora dirigimos nuestro ruego, se dignarán suplir, con su asistencia y colaboración valiosa, la honra oficial que faltó aquel día a Nuestro Venerable Predecesor.

Oh Dios, que entre los sacerdotes apostólicos disteis a vuestro siervo JUAN la dignidad Pontifical, os rogamos le concedais el ser agregado también a su perpetuo consorcio. Por Cristo Señor Nuestro. Amén.

Ciudadela de Menorca, día 31 Diciembre de 1941.

† BARTOLOME, OBISPO DE MENORCA.



IN · MEMORIAM

IOANNES · TORRES · RIBAS

EPISCOPI · MINORICENSIS

POST · ANNOS · XXXVI · MENSES · SEPTEM · PONTIFICATUS

IN · HOSPITALI · MUNICIPALI · CIVITELLAE

DIE · VI · IANUARI · MCMXXXIX

ANNOS · NATUS · XCIV · DIES · XXIV

AETATE · MOERORE · INFIRMITATE · CONFECTUS

DUM · ADHUC · ATROX · PERSEQUITIO · GRASSABATUR

OMNIUM · FIDELIUM · LUCTU

DIEM · SUPREMUM · OBIIT · IN · DOMINO

PRINCEPS · PASTORUM

PASTORI · BONO · MINORICENSI

POST · TOT · LABORES · POST · TOT · ANGSTIAS

PACEM · TRIBUE · ET · REQUIEM

SEMPITERNAM

EL EXCMO. Y RDMO. SR.
DON JUAN TORRES Y RIBAS

EN LOS ULTIMOS AÑOS DE SU PONTIFICADO

(Apéndice al Episcopologio por el Cronista Diocesano)

Mucho se ha hablado en esta Diócesis y algo se ha escrito fuera de ella acerca de los últimos tiempos de la vida y circunstancias de la muerte del Excmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo que fué de Menorca desde 1902 a 1939; mas en las diferentes versiones no siempre han ocupado el lugar debido la precisión y veracidad históricas (1).

(1) Así, por ejemplo, en la tan autorizada revista católica «Razón y Fé» hallaron eco unas, de todo punto inexactas, informaciones que al principio se difundieron. Cotejándolo con nuestra relación, se lee con extrañeza el siguiente párrafo del artículo «La cuestión religiosa entre los rojos», allí publicado (tomo 117, julio-agosto 1939 pag. 363): «EL ENTIERRO DEL OBISPO DE MENORCA. Una noche, oyendo la información de emisoras rojas, me enteré de la muerte y entierro del Obispo de Menorca. Luego, al librarse esa isla, los corresponsales nos enteraron de algo muy singular y muy típico de los rojos. El anciano Obispo, escondido tantos meses, murió, por fin (14-1-39), en el Hospital de Mahón, y fué enterrado sin solemnidad de ninguna clase; pero, al dar el parte diario de las novedades a Barcelona, las autoridades menorquinas dieron cuenta de la muerte del Prelado. Al punto recibieron sendos telegramas de Negrín y del Comisario de Cultos dando el pésame y ordenando se organizara solemne entierro, del que habían de obtenerse fotografías para el extranjero. Entonces cayeron en la cuenta de la plancha que se habían tirado, desenterraron el cadáver, lo pasearon solemnemente las autoridades, precedidas de una gran cruz parroquial, y así los fotógrafos de la Sección de Propaganda de la Comisaría de Cultos, venidos ex profeso en los aviones de la Air France, pudieron sacar varios documentales de la farsa». Sigue en la nota (25): «Información de la Agencia «Logos» que puede verse en «La voz de España, 18-II-39. Cuando murió el octogenario Obispo, «Heraldo de Aragón (14-I-39) publicó un suelto titulado: «Tardía simulación de respeto a las creencias católicas».—Tenemos a la vista el suelto

Por eso el actual Prelado, celoso de todo lo que toca a la venerable memoria de su Antecesor, ha tenido desde el primer momento especialísimo cuidado en recoger personalmente, con minuciosa inquisición, los datos relativos al particular, y ha dispuesto se hiciera la presente información, la cual, al propio tiempo que constituye la relación auténtica que desautoriza toda otra disconforme versión, resulta de máximo interés para el Episcopologio Minoricense y la historiografía de la dominación roja en nuestra Isla.

Es también un obsequio de piedad al nonagenario Pastor que, víctima de largo e incruento martirio, cerró pontificalmente el purpurado cortejo de los 40 sacerdotes diocesanos inmolados por la horda impía en aras de Cristo-Rey y de la Patria.

RESUMEN BIOGRAFICO

El Excmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas nació en la ciudad de Ibiza el día 13 de diciembre de 1844.

Era Licenciado en Derecho Canónico. Fué profesor de Latín en el Seminario de Ibiza, en 1863.—Ordenado de Presbítero en 1868, en el transcurso de 1869 fué sucesivamente Vicario de S. Rafael y Ecónomo de S. Cristóbal (Ibiza). Párroco de San Pedro en 1872. En 1879 fué nombrado Canónigo de la S. I. C. de Ibiza y Profesor de Teología Moral y Derecho Canónico en aquel Seminario Conciliar.—Publicó las siguientes obras: «Artificio gramatical»; «Defensa de la doctrina de S. Alfonso de Ligorio contra el puro probabilismo»; «Noticia histórico-cronológica de los Concilios generales de la Iglesia»; y «Estudio crítico-moral contra el duelo». Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Ibiza en 1882. Fué además nombrado Camarero Secreto supernumerario de Su Santidad en 1895. Vicario Capi-

citado del «Heraldo de Aragón», que presenta la ventaja sobre lo anterior de no precisar tantos detalles.

No se entiendan estas nuestras líneas en desprestigio de la estimada y justamente acreditada revista, pues es todo bien comprensible en la turbación y falta de críticos informadores en aquellos primeros días.

tular y Deán de Ibiza en 1898. Protonotario Apostólico «ad instar» en 1900. Tenía también el título de Capellán y Predicador de Su Majestad.

Por Real Decreto de 3 febrero 1902 fué presentado para la Sede de Menorca, vacante a la sazón por haber sido trasladado a la de Jaén, en 16 diciembre 1901, el Excmo. y Rdmo. Sr. D. Salvador Castellote y Pinazo. Fué preconizado en el Consistorio de 9 junio 1902 y Consagrado en la Catedral de Ibiza, el día 12 octubre del mismo año, por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid Mons. Arístides Rinaldini, asistido por los Excmos. Sres. Obispo de Sión D. Jaime Cardona, y de Mallorca D. Pedro J. Campins. Tomó posesión de la Sede menorquina el 9 noviembre del propio año 1902.—Llegó a Menorca el 5 diciembre, e hizo su solemne entrada en la capital de la Diócesis el domingo día 7 del mismo mes. El 12 mayo 1918 fué elegido Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valencia.

En la imposibilidad de ir recorriendo todos los años del largo pontificado del Excmo. Sr. Obispo para señalar sus múltiples obras en beneficio de Menorca, nos limitamos a mencionar tan sólo la restauración del Santuario de Ntra. Señora de Monte-Toro, por él efectuada con tanto cariño, y remitimos por lo demás a la Crónica Diocesana de este Boletín Oficial, en los 34 volúmenes pertenecientes a su episcopado, y también a la biografía que cierra el Episcopologio menorquín, escrito por el que fué su Vicario General (1913-1923) M. Ilre. Sr. Vives (1).

El Sr. Obispo, sordo y ciego por glaucoma desde el año 1924, vivía retirado en sus habitaciones del Palacio de Ciudadela, de donde no salió sino en 1929 para ir a Mahón a cumplimentar a S. M. el Rey D. Alfonso XIII en su última visita a Menorca. A pesar de su estado y de las consiguientes dificultades para enterarse y comunicarse, quiso retener personal-

(1) «Episcopologio de la Sta. Iglesia de Menorca, por el Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano de dicha Sta. Iglesia.—Ciudadela. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. 1903».

mente todo el régimen de la Diócesis, incluso durante los 7 años en que tuvo como Coadjutor al Obispo titular de Quersoneso Excmo. Sr. Lic. D. Antonio Cardona Riera (1928-1935).

BAJO EL DOMINIO ROJO

Al iniciarse el Movimiento, el Excmo. señor Obispo estaba tranquilo: el General Gobernador Militar de Menorca D. José Bosch Atienza habíale prometido que mientras él estuviera al frente de la Isla no ocurriría en ella nada desagradable; así lo comunicó el Prelado a varios Rdos. Sacerdotes de Ciudadela.

Mas bien pronto hubo de comprender el predominio y el cariz de satánica persecución que presentaba la revolución marxista. En la mañana del 24 julio 1936, al tenerse noticia en esta ciudad de la heroica muerte de la primera víctima sacerdotal en la Diócesis, Rdo. D. Juan Huguet Cardona, ocurrida en la tarde anterior en Ferrerías; púsose al momento en conocimiento del Sr. Obispo, quién abarcó enseguida la gravedad de la situación; en otra ocasión dispuso se conservara cuidadosamente todo cuanto presentara manchas de sangre de aquel sacerdote. El mismo día 24, cuando le notificaron la clausura de las iglesias, y en los días siguientes, al enterarse de la estrepitosa destrucción sacrílega de la Catedral, hizose el Prelado más y más cargo de las penosas circunstancias que se atravesaban.

Seguía con doloroso interés las detenciones de los sacerdotes y piadosos seglares. Hasta el 26 octubre 1936 tuvo en su compañía a su Capellán y Familiar M. Iltre. Sr. D. José Planelles, Canónigo, el cual celebraba diariamente el Sto. Sacrificio en la Capilla del Palacio. Más tarde fué también preso y finalmente fusilado en Villa-Carlos, el 19 noviembre del propio año.

Los Rdos. sacerdotes D. Pedro Pons, D. Antonio Taberner, D. Miguel Mayans y D. Miguel Gomila (salidos provisionalmente del Cuartel de Ciudadela, donde estaban detenidos con sus compañeros, a mediados de septiembre de 1936, para entrega de los libros sacramentales del Archivo de la Cu-

ria al Juzgado Municipal) pudieron un día entrevistarse oculta-
tamente con el Excmo. Sr. Obispo. Fué el primer y emocionante
contacto del Prelado con su Clero perseguido.

Entre otras pocas personas, las beneméritas Religiosas
Franciscanas de Ciudadela tuvieron también varias ocultas en-
trevistas con el Sr. Obispo, desde el 23 agosto 1936, al efecto de
conseguir permiso para poder comulgar por sus propias manos
ellas, las Religiosas de otros Institutos y finalmente las perso-
nas seglares más piadosas. A todas sus solicitudes atendió el
Prelado con paternal benevolencia, dictando al efecto cumpli-
das y prudentísimas disposiciones.—Estas mismas Religiosas
Franciscanas proveyéronse también de Sdas. Formas en las
Misas que en Palacio celebraba el mentado Sr. Planells.

EL SEÑOR OBISPO EN EL HOSPITAL

En la tarde del martes día 20 de octubre de 1936, una co-
misión de las autoridades marxistas de Ciudadela visitó al
Rdmo. Prelado y le intimó la orden de desalojar inmediatamen-
te el Palacio y pasar a vivir en el Hospital Municipal. El vene-
rable anciano obedeció digno y sereno, no sin pronunciar una
triple protesta por el atropello que se cometía a su autoridad,
a su persona y a su casa. Al ser invitado a despojarse del há-
bito talar, negóse enérgica y repetidamente, y, con birreta epis-
copal y sotana negra (que vistió hasta su muerte, aunque al-
gún tiempo después hubo de avenirse a no usar las insignias
prelaticias), salió a la calle por la puerta principal, ante la cual
esperaba un automóvil para el traslado.—Después de su salida
fué incautado y robado el Palacio, y en días siguientes las tur-
bas irrumpieron consumando el saqueo.

Esta triste vejación no dejó de resultar singularmente pro-
videncial, ya que, al octavo día después del traslado, en el me-
diodia del miércoles 28 octubre 1936, una bomba de la Aviación
Nacional venía a caer sobre el ala principal del Palacio, des-
truyendo completamente la Capilla y parte de las oficinas, y
causando otros graves desperfectos. Los católicos menor-
quines vieron que una vez más las maquinaciones de los
impíos contribuían al cumplimiento de los designios del Señor.

El Ayuntamiento había dado la orden de que en el Hospital se considerara al Sr. Obispo como un asilado más, sin distinción de ninguna clase. Pero con la permisión de la Sra. Directora, las Religiosas de Ntra. Sra. de la Consolación que allí quedaban como enfermeras reservaron para S. E. Rdma. una habitación aparte, destinada a enfermería de la Comunidad, en la que permaneció durante los 27 meses de su estancia en el Hospital. Dos sobrinas del Sr. Obispo fueron llevadas con él a dicho establecimiento; mas poco después una de ellas fué acogida en casa de la señora viuda del odontólogo D. José Anglada, una de las primeras víctimas del sectarismo en Ciudadela; la otra permaneció cuidando de su tío hasta el fallecimiento de éste.

Encontrándose en Mahón el M. Iltre. Sr. Vicario General Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós, el Excmo. Sr. Obispo al principio de su estancia en el Hospital dió extraordinarios y muy amplios poderes al Rdo. Padre Gustavo Mas, S. S., detenido en el mismo establecimiento; a partir de mayo 1937 diólos asimismo muy cumplidos al Rdo. don Antonio Taberner, Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral.

En el Hospital las beneméritas Hermanas de la Consolación, así como los Sres. médicos y las dos sobrinas de S. E. Rdma., procuraron rodear de cuidados y atenciones la venerable persona del señor Obispo. De manos de la Religiosa que le asistía recibía la Sma. Eucaristía todos los domingos y fiestas, jueves y Primeros Viernes. Atendía a los negocios de orden espiritual que se le proponían, y dió amplias facultades relativas a la celebración de la Sta. Misa y administración de los Sacramentos; en su mismo aposento bautizó por sus propias manos a varios niños.

Ciego y sordo, conservaba admirable lucidez en sus facultades mentales y seguía el curso de los acontecimientos de aquí y el desarrollo de las principales operaciones de la guerra en la Península. A pesar de que se le ocultaban las desgracias que más debían afectarle, como era la muerte de tantos de sus sacerdotes, su inteligencia siempre clarísima comprendió, a

través de las frases veladas de los que le visitaban, las líneas generales de la gran tragedia de su Diócesis; presintió todo lo sucedido, lo supuso, y al conocerlo sumariamente de labios del Sr. Taberner, pocos meses antes de morir, conformó siempre su voluntad con la de Dios. Su serenidad y perfecta resignación a todos conmovían. (1)

ULTIMA ENFERMEDAD

Cuando el venerable Prelado semejaba aún bastante fuerte para alcanzar los días de la Victoria, en la primera quincena de julio de 1938 apareció amenazante la dolencia prostática que debía llevarle al sepulcro. Fué desde entonces la existencia del Sr. Obispo un incruento martirio en que se juntaba el dolor físico al más acerbo tormento moral.

Pasada la primera semana sin conseguir mejoría, decidieron los médicos del Hospital de Ciudadela (entonces cívico-militar) Sres. D. Laureano López Marqués y D. Lorenzo Franco Catalá consultar el caso con sus colegas de la ciudad. Estos, D. Miguel Fedelich, D. Nicolás M. Comella, D. Ricardo Sancho, D. Pedro Hernández y D. Manuel Salord, se apresuraron a asistir, desinteresadamente a S. E. Rdma., celebrando consulta en la tarde del sábado 16 julio 1938, y se resolvieron a practicar una intervención quirúrgica.

La enfermedad, penosa por las continuas molestias y las curas que diariamente se practicaban, fué sobrellevada con

(1) En mayo 1938 visitó al Prelado un seminarista, y al expresarle éste cuánto se oraba para que reinara la paz y pudiera el anciano Pastor habitar nuevamente en su Palacio, corrigió él con firmeza: «No; orad sólo para que en todo se cumpla la voluntad de Dios». Confortó al seminarista con santas exhortaciones, dióle su pastoral bendición, y, habiéndose ausentado el joven, el señor Obispo, visiblemente preocupado, manifestó a su sobrina cuánto sentiría que a causa de esta entrevista se viera comprometido el seminarista ante los rojos. Así el celoso Obispo se olvidaba de las penalidades propias para sentir paternalmente las incomodidades que pudieran amenazar a su grey perseguida.

ejemplar paciencia por el anciano Obispo. Los médicos del Hospital, Sres. López y Franco (de un modo especial el primero, que era el Director del establecimiento) se desvelaban para atender al señor Obispo, prodigándole no sólo los cuidados propios del facultativo, sino también aquellos más íntimos que en otras ocasiones y circunstancias hubieran pertenecido a sus más próximos familiares.

Durante los meses de su enfermedad recibió el Sr. Obispo pruebas inequívocas del afecto que para su Pastor sentían los católicos menorquines. No sólo rezaban y preguntaban por su salud, sino que multiplicaron sus obsequios, procurando que no le faltaran jamás aquellos alimentos delicados que, dadas las circunstancias, era poco menos que imposible adquirir. Fueron muchas las familias de todas las clases sociales que se preocuparon de este servicio. Dichas atenciones, mucho más apreciadas por lo difíciles, fueron objeto del vivo agradecimiento del Rmo. Prelado, reiteradamente manifestado en las visitas de sus diocesanos, sacerdotes y simples fieles, especialmente señoras, que recibía con motivo de su enfermedad, la cual para dichas visitas servía de pretexto ante las autoridades rojas, quienes por otra parte mostraron cierta tolerancia.

VISITAS DE DIRIGENTES ROJOS

Durante la enfermedad del Excmo. Sr. Torres, en aquellos días en que el Gobierno impío de Negrín quiso extrañamente simular cierto oficial respeto hacia la Religión que tan cruelmente había permitido perseguir y perseguía, hubo el anciano Pastor de sufrir por dos veces el contacto de las autoridades marxistas. El lunes 5 diciembre 1938 fueron a visitarle el Juez de Primera Instancia, el Juez Municipal y otros funcionarios; a sus preguntas, declaró el Prelado que estaba satisfecho del trato y servidumbre del Hospital.

El lunes siguiente, día 12 del mismo mes de diciembre de 1938, se entrevistaron con S. E. Rdma. el Comisario de Brigada, con varios jefes militares y dirigentes venidos de Mahón, acompañados de periodistas forasteros. Manifestaron los visitantes que como representantes del Gobierno de la República

querían reponer el culto católico en Menorca, y que, deseosos de cumplir las órdenes recibidas (1), acudían a él «por si le gustaría ser Obispo nuevamente, ya que así no podía sentirse tal, estando sin Palacio y sin insignias». A lo cual respondió el Sr. Torres que «se sentía Obispo, pues lo era y seguiría siéndolo después de su muerte, aún en el infierno si tenía la desgracia de condenarse». Replicaron «si es que los Obispos pueden ir al infierno...» Preguntáronle también si rezaba, y por quién, por ellos o por los nacionales», a lo cual respondió: «El Obispo reza por todos». Pretendíase dar a la entrevista finalidades de publicidad y propaganda, mas el venerable Prelado supo de tal modo hermanar la entereza pastoral con una digna reserva, que los visitantes hubieron de salir admirados de la prudencia y serenidad de las respuestas de aquel anciano enfermo, que ya parecía un cadáver.

Por aquellos días (20 diciembre 1938) hizo el Comisario de la Comandancia Militar de Ciudadela un informe relativo al Clero y seminaristas de dicha ciudad, y al régimen interior del Seminario (2.) En él consta un informe sobre el Excmo. Sr. Obispo, que, a vuelta de malignas inconveniencias, resulta una apología del mismo. Dice así; y lo trascribimos del original:

«Informe sobre el Obispo.—Según referencias recogidas cerca de elementos de solvencia izquierdista, entre ellos el Presidente del Frente Popular, se concibe que el Obispo de Ciudadela efectivamente era apreciado por el pueblo, pues nunca se le había podido comprobar, al menos directamente, inte-

(1) Nótese que precisamente en aquellos días de diciembre 1938, con pretexto de necesidad de leña, fueron destruidos los valiosos retablos del templo de S. Agustín de Ciudadela, únicos que hasta entonces habían permanecido casi intactos. Es prueba harto elocuente del respeto que merecía a los marxistas de Ciudadela el decreto de tolerancia religiosa de su seudogobierno.

(2) «Informe que el Comisario de la Comandancia Militar de Ciudadela eleva al Comisario de Brigada de la unidad independiente de Menorca, sobre el régimen que regía en el Seminario que existía en esta plaza». El original de este interesantísimo documento pudo ser recogido después de la Liberación, y se conserva en el Archivo Histórico Diocesano.

rés en perjudicarlo. Manifiesta el Presidente del Frente Popular, que al estallar el movimiento no se le encontró al Obispo riqueza alguna, ni tan sólo cuenta corriente en algún Banco, pues se había dedicado a la limosna y donativos a gente necesitada, y se cree que lo restante lo invertía en el culto». Añade el informe que al ser conducido el Prelado al Hospital «no tenía ni siquiera ropa para cambiarse», lo cual fué indudablemente porque los rojos se apresuraron a incautarse de ella y de todo cuanto había en el Palacio Episcopal.—El documento fechado en Ciudadela el 20 diciembre 1938, va firmado por «el Comisario Delegado de la Comandancia Militar, Juan Bagur (rubricado)». Hay un sello que dice: «Comisario Delegado de Guerra.—Regimiento de Infantería N.º 37 - 2.º Batallón».

MUERTE Y ENTIERRO

Pasaban los meses, y los católicos menorquines esperaban que la Liberación de la Isla hallaría con vida al anciano Pastor. Más la salud de éste no inspiraba confianza a los médicos, quienes no se explicaban cómo pudiera S. E. Rdma. resistir y permanecer tanto tiempo en aquel estado.

De este modo, no observando mejoría alguna, llegó hasta enero 1939, en cuyos primeros días se le notó arritmia cardíaca, junto con cierta mayor fatiga y malestar general, que se acentuaron en los días 5 y 6. En esta última fecha, viernes, festividad de la Epifanía, comulgó por la mañana de manos de la Religiosa enfermera, como acostumbraba en los días festivos; el día anterior había también comulgado por ser jueves. Estuvo inapetente, y sólo tomó un poco de alimento a los reiterados ruegos de sus sobrinas. Al mediodía fué curado, según se hacía diariamente, y luego entregóse al sueño, del que ya no debía despertar.

Efectivamente, a las 4'30 de la tarde su sobrina, alarmada por lo prolongado de la siesta, fué a verle, y hallóle en tal estado que ya parecía cadáver. Llamó inmediatamente a la Madre Superiora, quien vió que en efecto S. E. Rdma. estaba agonizando. Por teléfono se avisó al Dr. López, mientras un semina-

rista iba en busca del Rdo. D. Antonio Taberner, quién administró la Extrema-Unción «sub conditione». El Excelentísimo Sr. D. Juan Torres y Ribas falleció dulcemente, a consecuencia de un colapso cardíaco, a los 94 años y 24 días de su edad, después de 36 años y 7 meses de pontificado sobre esta Diócesis menorquina, sólo un mes antes de la Liberación de la Isla. La muerte del anciano Pastor parecía ser la última oblación que hacía falta. Sin duda pesaron mucho en la presencia del Señor las lágrimas y oraciones de su siervo, y aceleraron el advenimiento de la paz en su Diócesis bienamada.

Las autoridades locales, consultadas por el Dr. López sobre cómo podría vestirse el cadáver, contestaron muy inconveniente y despectivamente. Los señores médicos quisieron encargarse de vestir al difunto sus ropas anteriores. ¡Es noble rasgo de respeto filial que mucho les honra y que cordialmente les agradece el Obispo sucesor! Los Reverendos Sacerdotes lo revistieron luego con ornamentos pontificales: sotana morada, alba, casulla y quirotecas vioáceas, mitra y cáligas. Estas prendas estaban en manos de varias personas que celosamente las habían salvado de la general destrucción.

La noticia del fallecimiento cundió al instante por toda la ciudad, y fué una afluencia extraordinaria de gentes de todas clases e ideologías que desfilaron respetuosamente ante el cadáver expuesto en la misma cámara mortuoria, dando el pésame a las dos sobrinas, al M.ltre. Sr. Vicario General, venido de Mahón, y a los demás Rdos. Sacerdotes. A las 9 de la noche los dirigentes rojos ordenaron que no se dejara pasar a nadie la noche en el Hospital; sin embargo los médicos Sres. López y Franco permanecieron durante varias horas acompañando a las sobrinas del finado; también velaron las Religiosas. A primeras horas de la mañana siguiente, sábado 7 enero 1939, reanudóse el desfile ante el cadáver, desfile que, sin más interrupción que el tiempo de la conducción al Cementerio, prosiguió hasta la hora del sepelio. Los fieles rezaban en

silencio; muchas personas besaban las manos o los pies del difunto Pastor. Los sacerdotes rezaron, a puerta cerrada, la acostumbrada «corona» y las preces rituales en torno al cadáver; éste fué colocado en el ataúd sobre el mismo lecho mortuario, a las 11'30.

A las 12 organizóse el fúnebre cortejo, que siguió calles céntricas. Llevaban el féretro, cerrado, seis sacerdotes vestidos de seglar, así como el resto del Clero y los seminaristas. Presidían el duelo el M. Iltre. Sr. Arcipreste y el Rdo. D. Antonio Taberner. El Dr. López y todos los demás médicos de la ciudad ostentaban la representación de la familia del difunto por expresa voluntad de sus dos sobrinas. Asistieron al entierro alrededor de un millar de hombres, manifestando así valientemente su amor a la Jerarquía y su aversión al Gobierno marxista. Las vías de tránsito estaban llenas de gente que se echó a la calle para contemplar el entierro del Obispo. En el Cementerio, (donde continuó el desfile ante el ataúd descubier- to), el M. Iltre. Sr. Arcipreste, como Gobernador Eclesiástico, dió oficialmente las gracias, en nombre del Clero y de la Diócesis, a todos los señores médicos de Ciudadela por su asistencia facultativa y especiales cuidados que habían tenido para el Excmo. Sr. Torres. No se fotografió al difunto, mas el artista D. José Torrent hizo un fiel dibujo al natural del busto de S. E. Rdma.—A las 5 de la tarde, después de rezar los sacerdotes las preces funerarias, fué inhumado el cadáver en el nicho n.º 17 de la Cripta que el Ilmo. Cabildo posee en este Cementerio, de donde en la presente ocasión será trasladado a la iglesia Catedral.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEFUNCION

«D. Alvaro Anglada Fuxá, Juez Municipal encargado del Registro Civil de Ciudadela (Baleares) certifico: Que al tomo 33 folio 79 vto. de la Sección de Defunciones del Registro Civil, que obra en este Juzgado municipal, consta la partida siguiente:

«Número 4 Muy Iltre. Señor Don Juan Torres y Ribas. En la ciudad de Ciudadela, provincia de Baleares, a las doce del día siete de enero de mil novecientos treintinueve, ante D. Juan Bagur Bobé juez municipal y D. Juan Bordas Barrot Secretario se procede a inscribir la defunción del Muy Ilustre Señor D. Juan Torres y Ribas, de edad de noventa y cuatro, natural de la ciudad de Ibiza, provincia de Baleares, hijo de Juan y Josefa, domiciliado en el Hospital Municipal, de profesión Obispo de Menorca, y de estado soltero. Falleció en su domicilio el día de ayer a las diez y seis treinta a consecuencia de colapso cardíaco según resulta de la certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta ciudad. Esta inscripción se practica en virtud de manifestación hecha por D. Miguel Taltavull Barceló, de edad de cuarenta y nueve años, profesión zapatero, domiciliado en Arco 18, como encargado del finado, consignándose además que no testó, habiéndola presenciado como testigos D. Pedro Pons Capó y D. Lorenzo Casasnovas Riera, mayores de edad y vecinos de ésta. Leída esta acta, se sella con el del juzgado y la firma el Sr. Juez y el declarante con los testigos, de que certifico.—Hay un sello.—Juan Bagur.—Miguel Taltavull.—Pedro Pons.—Lorenzo Casasnovas.—Juan Bordas.—Rubricado».

Es copia conforme al original a que me refiero. Y para que conste donde convenga y obre sus efectos, libro la presente a instancia de parte interesada, que firmo y sello en Ciudadela a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.—El Juez, Alvaro Anglada (rubricado).—El Secretario, Juan Bordas (rubricado).—Hay el sello del Registro Civil y el de la Secretaría del Juzgado.»

En el libro de Registro de inhumaciones del Cementerio Católico de Ciudadela, que empieza el día 1.º de Julio de 1905, en el folio 130 se hallan los datos siguientes, referentes al Excmo. Sr. Torres:

«N.º de orden: 4.547.—Fecha: Enero 7.—Hombre: Ilmo. señor D. Juan Torres Ribas.—Edad: 94.—Estado: soltero.—Na-

turaleza: Ibiza.—Domicilio: en el Hospital.—Nom. padres: Juan y Josefa.—Tarifa: 4.—Casilla: 76.—Nicho: 17».

A los pocos días el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós recibió en Mahón un telegrama del Comisario de Cultos, en que se llamaba al difunto Prelado «anciano y virtuoso Obispo». Dicho Sr. Gobernador Eclesiástico fué llamado a la Delegación del Gobierno en Menorca, donde el Delegado y el Comisario insular de Propaganda le interrogaron sobre las circunstancias del entierro del Obispo. Hiciéronle fotografiar vestido de seglar, para fines de publicidad y propaganda. Asimismo el sábado 14 de enero 1939, una comisión de dirigentes rojos, presididos por el Delegado del Gobierno en Menorca, visitaron al Rdo. Sr. Taberner, como representante del Clero en Ciudadela, y le dieron el pésame en nombre propio y del Gobierno de la República, expresando su extrañeza de que no se les hubiese participado el fallecimiento del Sr. Obispo, cosa que era inexacta. En esta visita salió a relucir nuevamente el fiamante decreto de Negrín relativo al restablecimiento del culto católico en la zona marxista. También fotografiaron al mentado Rdo. Sr. Taberner.

EL FUNERAL EN MALLORCA

El Excmo. y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual y Marroig, actual Obispo de Menorca, y entonces electo titular de Lappa y Coadjutor del de esta Diócesis con derecho a sucesión, (el cual por estar nuestra Isla bajo la impía dominación roja no había podido venir a tomar posesión de su cargo, y residía aún en Mallorca, siendo Rector de aquel Seminario Conciliar) enteróse de la defunción de su Antecesor por la noticia que el día 11 enero 1939 dió la emisora marxista, y que pocos días después confirmó la radio nacional. En consecuencia, invitó a la colonia menorquina residente en Mallorca para los sufragios, que tuvieron lugar en la iglesia del Seminario el día 19 del mismo mes. Se celebraron con gran concurrencia de la colonia menorquina, oficiando S. E. Rdma. En medio del templo habíase

levantado un túmulo adornado con las insignias episcopales. Cantó la Misa la Schola Cantorum del Seminario Mayoricense, y a la absolución interpretó el «Libera me Domine» polifónico de Morales.

DESPUES DE LA LIBERACION

El actual Rdm. Prelado en el primer Boletín Oficial aparecido después de su entrada en la Diócesis, dedicó a la memoria de su Predecesor una inscripción latina, y ofrendóle asimismo un piadoso recuerdo en su primera Carta Pastoral (1). El día 8 de mayo de 1939, S. E. Rma. celebró por su alma pontificamente en la Catedral una Misa solemne de Requiem con asistencia del Clero diocesano y autoridades.

A. E. R. I. P. A.

(1) Véase «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», época IV, número 1, 3 abril 1939.



VIRGO · MATER

CAELI · REGINA · AUGUSTISSIMA

· JOANNI · TORRES · RIBAS

EPISCOPO · MINORICENSI

QUI · TE · COLENS · PERAMANTER

SACRAS · TUAS · AEDES · IN · MONTE · TORO

ORNANDAS · CURAVIT

MEMOR · ET · CLEMENS

IN · CAELO

INTERCEDENS · POTENTISSIMA · MEDIATRIX

BEATAM · SANCTORUM · PONTIFICUM · SEDEM

IMPETRA.